

Vetas: En camino hacia una gobernanza minero ambiental sostenible, armónica y responsable con su tejido social

Amenaza latente de la seguridad y el orden público de nuestro municipio que siempre ha sido remanso de paz.

Vulneración del derecho a la paz, a la vida y a los principios constitucionales.

En materia de seguridad, como ciudadanos vetanos nos preocupa los temas de orden público de nuestro municipio, toda vez que tememos quedar a merced de los grupos armados ilegales y bandas criminales que de una u otra manera vendrán a explotar los recursos naturales que yacen en nuestro municipio mediante el uso de las armas y la violación sistemática de los Derechos Humanos de los ciudadanos y ciudadanas defensoras de nuestro territorio, una vez se prohíba el ejercicio de actividades mineras de orden legal mediante la limitación del páramo.

Bien conocido es que la minería criminal es una fuente de financiamiento de la guerra en Colombia, en especial por los grupos como el ELN, los grupos residuales y el crimen organizado. Con este tipo intervención ilegal, se general importación de violencia como: el secuestro, extorsión, vacunas, reclutamiento de menores. Adicional a ello la explotación de minería por parte de los grupos ilegales, no tienen límites ambientales, legales o laborales, generando grandes impactos ambientales en el ecosistema y las fuentes hídricas con el uso de explosivos y otros químicos como el mercurio, que ya no es usado en nuestro municipio.

Por otra parte, adicional a la violencia estructural que genera el Estado mediante estas regulaciones, los ciudadanos nos uniremos a la interminable fila de víctimas de desplazamiento forzado, que va a generar la incursión de los grupos armados ilegales en nuestro territorio.

Cabe aclarar, que el Estado colombiano no tiene la capacidad militar de evitar o controlar la explotación ilegal de recursos naturales, ejemplo de ello son el Urabá Chocoano, Urabá Antioqueño y el Sur de Bolívar; esto derivado de la imposibilidad real de trasladar una unidad militar, como mínimo tipo batallón, a nuestro municipio, debido al alto costo que esto genera para el Estado; así mismo, de lograrse el impacto negativo que esta intervención traería no solo en el ambiente frágil del páramo, si no en las relaciones sociales de nuestro municipio con la llegada de personas foráneas, con problemas como el embarazo en adolescente, la drogadicción, entre otros.

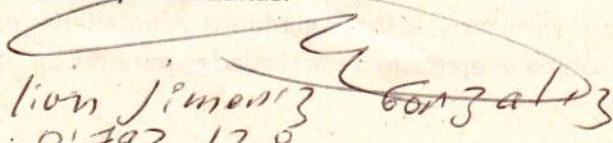
Propuestas:

- Se mantengan las actividades económicas de orden legal que han permanecido en el municipio, pues el Estado se evitaría el impacto social y la posible incursión de grupos armados ilegales, así como el alto costo militar por el control de la zona de las áreas mineras,

- Debido a que las actividades económicas han generado un orden social y un tejido social idóneo, que no ha permitido el ingreso de grupos al margen de la ley ni la descomposición social, como se si se ha presentado en otros lugares del país, como los mencionados, solicitamos que se mantenga el status quo de nuestra comunidad

Entiéndase la presente como una alarma de la comunidad para la prevención de un daño antijurídico.

Ministro, nosotros si bien estamos participando activamente y hasta firmando las actas que se deriven de esta reunión, se deja claro que no estamos consintiendo una delimitación que se parte de nuestra propuesta y que vulnere nuestros derechos y garantías fundamentales como ciudadanos y ciudadanas.


Julion Jimenez Gonzalez
C.I. 8'793.128

Cel 3114776786

smcjimenez2014@gmail.com

Cra 9ª + 5-70 Sector el Molino - Vetas